

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

51496 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

D. Miguel Sanchez García, Letrado de Administracion Justicia del Juzgado Primera Instancia 7 Hospitalet de Llobregat, por la presente, hago saber:

1.º Que en concurso n.º 1411/2015-4 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 4/02/2016 auto de declaración de concurso consecutivo con carácter voluntario de María Ángeles Obes Delgado con DNI 44.183.023-T y domicilio en L'Hospitalet de Llobregat C/ Portugal n.º 50, 9-2.

2.º Se ha acordado la suspensión de sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

3.º Se ha nombrado como Administrador Concursal a D. Jordi Safons Vilanova, con domicilio profesional en en Barcelona, Av. Diagonal, n.º 442 bis, Pincipal 08037, telefono 93 301 30 33 y dirección de correo electrónico: jsafons@compasconcursal.com para que los acreedores, a su elección efectuen la comunicación de créditos.

4.º Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal en la dirección de correo electrónica que consta de la administración concursal en el presente edicto, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Hospitalet de Llobregat, 5 de mayo de 2016.- Letrado de la administracion de justicia.

ID: A160075080-1